

Guayaquil 15 de Marzo 2016

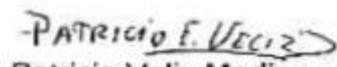
Señores
Accionistas de
INMOBILIARIA TORMES S.A. (INTORSA)

De mis consideraciones:

El Balance al 31 de diciembre del año 2015 de la Compañía INMOBILIARIA TORMES S. A (INTORSA) se refleja los saldos de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

El libro de Actas de la Junta General y el libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

Atentamente


Patricio Veliz Medina
Comisario